

SEÑOR:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Cartago- Valle

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: DIEGO DE JESUS ARENAS GUIRAL
DEMANDADO: JOSE LIMBER ORDOÑEZ ARBOLEDA
RADICADO: 2017-233
REFERENCIA: PRESENTACIÓN RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JUAN DAVID CASTRO LÓPEZ , mayor y vecino de Manizales identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.053.784.448 de Manizales (Caldas) y portador de la T.P No. 236344 del C.S. de la Judicatura, actuando como apoderado de la parte demandada, de conformidad con el artículo 446 de C.G.P presentó la reliquidación del crédito ejecutado dentro del proceso de la referencia :

Ultima liquidación aprobada en noviembre 29 de 2021.....\$11.407.402,2
Interés pendiente de adicionar.....\$5.607.402,2
Costas.....\$460.680

INTERES MORATORIO

CAPITAL			\$ 5.800.000,00	
VIGENCIA MENSUAL	INT. MORA (EA)	TASA MORA NOMINAL	DÍAS	INTERESES DE MORA
Enero-22	22,98	1,74%	2	6.722,99
Febre-22	27,45	2,04%	30	118.427,25
Marz- 22	25,71	1,93%	30	111.651,34
TOTAL INTERESES			236.801,59	

TOTAL: \$5.800.000 (capital)
\$5.607.402,2 (Interés anterior liquidación)
\$236.801,59 (Interés de mora)
+ \$460.680. (Costas)
\$12.104.883,8

MANIFIESTO PARA TODOS LOS EFECTOS QUE LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO DEL SUSCRITO ES: JUAN.CASTRO19@HOTMAIL.COM Y VIDAD201988@GMAIL.COM

Cordialmente,



JUAN DAVID CASTRO LÓPEZ
T.P. No. 236.344 del C.S. de la J
Cel. 3118451197